

REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hora: 11:00.

Expedientes tratados:

Expediente 26.909 P. de ley: Crear el Programa de Educación Emocional en el sistema educativo entrerriano. (Susana PÉREZ).

Expediente 26.893 P. de Ley Incorporar a la currícula educativa provincial la Educación Emocional. (Mariana BENTOS).

Ideas principales:

I. Participan del encuentro, la presidenta de la Comisión, Susana PÉREZ, y los Sres. Diputados y Sras. Diputadas: Roque FLEITAS, Noelia TABORDA, Andrea ZOFF, Mariel ÁVILA, Mariana BENTOS, J. Manuel ROSSI, Lénico ARANDA, Carolina STREITEMBERGER y María Laura STRATTA, Gabriela LENA y Silvio GALLAY. Asimismo, está presente invitado convocado a participar: Lic. Carlos Sigvardt. Presidente de la Fundación “Educación Emocional”.

II. La presidenta de la Comisión Susana PÉREZ, inicia la reunión, una vez conformado el respectivo cuórum (*quorum*), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la HCDER. Informa que se ha convocado al Profesor Sigvardt a quien aprecia, respeta y valora por su trayectoria y avocación a la Educación Emocional; tema que ya se ha convertido en ley en otras provincias y que en Entre Ríos hay diversos proyectos de gestiones anteriores además de los que están en la agenda del día; añade que la Educación Emocional, está aplicándose en forma de talleres en algunos lugares.

III. SIGVARDT, expresa su honor por participar e interpela a los presentes a responder si han tenido alguna emoción; expone la importancia del reconocimiento de las emociones, realiza referencias históricas diferenciando el avance producido en el mundo oriental y menciona la obra de Daniel Goleman en 1995 sobre Educación Emocional. Luego propone establecer la enseñanza a través de una materia sistemática y transversal. Argumenta que se trata de mejorar las habilidades emocionales para sentirse mejor; expone que a los 4 ó 5 años los niños ya están en condiciones de reconocer las emociones que, “buenas” o “malas” son necesarias; constituyen herramientas para poder conectarse. Ha dado charlas a aproximadamente 5 mil

adolescentes entrerrianos, lo que considera un gran desafío. El Senado Juvenil presenta iniciativas todos los años, es una ciencia nueva. Cita a Martín Seligman y su teoría de “La Indefensión Aprendida”. Continúa su enfoque en la importancia del rol docente, el desafío de trabajar con adolescentes, la necesaria movilización del andamiaje emocional para el aprendizaje; no es lo mismo que los jóvenes “sobrevivan al sistema”, que el “aprendizaje basado en emociones”. Manifiesta que las provincias de Corrientes, Misiones, Jujuy, Chaco y Tucumán han promulgado leyes de educación emocional. Seguidamente argumenta sobre la importancia de un plan integral para las primeras infancias y distintas problemáticas relacionadas a las altas tasas de suicidio, consumos problemáticos, bulimia, anorexia, repitencia escolar, bullying, entre otros. La consideración del error como aprendizaje y no como fracaso, estrategias para evitar que los que repiten se aburran y abandonen, promover el deseo de aprender. Pone de relieve las inteligencias múltiples: “no todos son buenos para lo mismo”; el desarrollo de la neurociencia; el poder de la palabra como constitutiva de realidades; propone no adjetivar a la persona y sí cuestionar las acciones como adecuadas o no. Expresa que los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) deben ser preventivos y a la vez propositivos; considera que la violencia no es escolar, sino social, y se ve reflejada en las instituciones; refiere a las etapas del “Poder” que hoy está signado por la democratización; el acceso al conocimiento, el uso de las tecnologías y algunos efectos de la pandemia en los jóvenes; el avance de la inteligencia artificial, sosteniendo que su efecto adverso es el sedentarismo cognitivo; sugiere capacitar a padres, docentes y retomar la importancia del arte, el deporte, la naturaleza. Pone de manifiesto que el hombre históricamente en su evolución ha podido dominar el mundo, y que el avance de la inteligencia artificial pone en riesgo su capacidad de dominación. Manifiesta que el recurso humano, los docentes voluntarios posibilitan la Educación Emocional en las escuelas a bajo costo, recalando que es “pedagógica” y no “terapéutica”, indicando que en el último caso debe intervenir necesariamente un profesional.

IV. Los legisladores realizan diversas interacciones y consultas sobre el tema en tratamiento. BENTOS expone la necesidad de conferir herramientas a las escuelas que están desbordadas en problemáticas diversas y que también es importante poder trabajar con las familias. STREITEMBERGER consulta sobre la redacción y conveniencia de lo crear el programa o incorporar a la currícula la temática. ROSSI, entiende que ambos expedientes crean el programa y deberían unificarse. Consulta por los criterios científicos de la disciplina para poder incorporarla a la educación formal. AVILA sugiere capacitaciones y que se desarrolle en los centros de formación docente. STRATTA, toma en cuenta el aspecto presupuestario, la

formación docente y la transversalidad sin desatender otras prioridades que también han sido propuestas por el Senado Juvenil. ARANDA comparte su experiencia docente, apoya la iniciativa y comparte con el tema presupuestario expuesto por STRATTA. ZOFF propone aclarar algunas cuestiones en torno a la transversalidad; propone formar a los educadores y docentes en funciones; definir competencias y funciones con los equipos interdisciplinarios; garantizar competencias específicas de los distintos profesionales y que se trace un seguimiento además de la debida coordinación. STREITEMBERGER, considera oportuno unificar la formación docente con la integración escolar. GALLAY consulta al invitado sobre la oportunidad y modalidad de implementación quien responde que primordialmente sugiere su incorporación desde nivel inicial y progresivamente en los demás niveles.

V. Finalizada la exposición por el invitado y el intercambio con los legisladores, la Presidenta toma la moción realizada por los legisladores BENTOS, ROSSI y LENA para continuar el trabajo en torno a la unificación de propuestas. Culmina la reunión a la hora 12:15.